

**CONVOCATORIA**

De conformidad con lo que dispone el **instructivo para el arrendamiento de espacios comerciales en bienes inmuebles de propiedad de la EMPRESA PÚBLICA EMPRESA MUNICIPAL MERCADO MAYORISTA AMBATO**, se invita a los interesados para participar en el presente proceso y que no tengan impedimento legal para contratar con el estado; a fin de que presenten sus solicitudes para proceder al **ARRENDAMIENTO** de los siguientes bienes inmuebles:

<b>PUESTO VACANTES</b>	<b>NAVE</b>	<b>SECCIÓN</b>	<b>ÁREA M<sup>2</sup></b>	<b>GIRO DE NEGOCIO A CUBRIRSE</b>	<b>COSTO POR LA OCUPACIÓN DEL BIEN</b>	<b>GARANTÍA</b>
7, 18, 56	B	TOMATE RIÑÓN	6.00	TOMATE RIÑÓN	\$ 10.81	43,24
81, 79, 126	B	CARGA DEL NORTE	6.00	CARGA DEL NORTE	\$ 10.81	43,24
95	B	ZANAHORIA	6.00	ZANAHORIA	\$ 10.81	43,24
108	C	NARANJILLA	6.00	FRUTA IMPORTADA	\$ 10.81	43,24
82, 72, 43, 126, 78, 123, 122, 85, 002, 003	D	GRANOS TIERNOS	6.00	GRANOS TIERNOS	\$ 10.81	43,24
12, 108, 88, 48, 104, 070, 071, 09, 32, 83, 115, 114, 74, 46, 82, 84, 85	F	PAPAS	6.00	PAPAS	\$ 10.81	43,24
5	F	PAPA SEMILLA	6.00	PAPA SEMILLA	\$ 10.81	43,24
37, 83, 07, 106, 52, 06, 32, 51, 34, 105	H	PAPAS	6.00	PAPAS	\$ 10.81	43,24
47	K	TOMATE DE ÁRBOL	6.00	TOMATE DE ÁRBOL	\$ 10.81	43,24
025, 105, 80, 24, 31 107, 29, 108, 81, 79, 126	L	CEBOLLA BLANCA	6.00	CEBOLLA BLANCA	\$ 10.81	43,24
107, 104, 108, 04, 87, 59	LL	MORA	6.00	MORA	\$ 10.81	43,24
73	LL	ENVASES VACÍOS	6.00	ENVASES VACÍOS	\$ 10.81	43,24
17, 121, 122, 28, 55, 67, 68	N	CEBOLLA COLORADA	6.00	CEBOLLA COLORADA	\$ 10.81	43,24 43,24
22, 85	O	LEGUMBRES Y HORTALIZAS	6.00	LEGUMBRES Y HORTALIZAS	\$ 10.81	43,24
99	O	HORTALIZAS	6.00	HORTALIZAS	\$ 10.81	43,24
68, 105	P	FRUTA COSTA	6.00	FRUTA COSTA	\$ 10.81	43,24
94	Q	FRUTA NACIONAL	6.00	FRUTA NACIONAL	\$ 10.81	43,24
65	Q	FRUTA DE LA SIERRA	6.00	FRUTA DE LA SIERRA	\$ 10.81	43,24

**Nota:** El valor mensual por el pago de los servicios básicos variara dependiendo del consumo.



### **REQUISITOS QUE DEBEN ADJUNTAR:**

- ✓ las solicitudes deberán ser presentadas en papel sellado de la empresa;
- ✓ copia a color de la cédula de ciudadanía y certificado de votación;
- ✓ señalar domicilio habitual, teléfonos; y,
- ✓ correo electrónico.

### **MODALIDAD DE ADJUDICACIÓN:**

Los puestos en nave abiertas serán adjudicados en el siguiente orden de prelación:

1. Reintegro de puesto.
2. Acción afirmativa.
3. Derecho preferente.
4. Ampliación de puesto y,
5. Aplicación del banco de comerciantes.

### **PARA APLICACIÓN DE ACCIONES AFIRMATIVAS:**

El postulante deberá adjuntar adicionalmente la documentación que acredite tener bajo su cuidado al menos a una persona con discapacidad.

### **PARA AMPLIACIÓN DE PUESTO:**

El comerciante catastrado deberá adjuntar adicional a la solicitud, la última carta de pago. De encontrarse en mora con la EP-EMA se rechazará la solicitud.

### **GARANTÍA:**

De resultar adjudicado, deberá rendir una garantía equivalente a cuatro (4) meses del valor de pago mensual incluido los servicios básicos.

### **Fecha, hora y lugar en donde se deberá presentar las solicitudes:**

Las solicitudes serán presentadas de manera física en secretaría de gerencia de la EP-EMA, ubicadas en la av. El cóndor s/n y av. Tres carabelas, desde el 18 de marzo hasta el 01 de abril de 2024 en el horario de 08h00 hasta las 15h00.

Los postulantes interesados en arrendar podrán realizar visitas de reconocimiento de los espacios arrendarse en cualquier momento y hasta antes de la fecha límite de entrega de las solicitudes, para lo cual deberán coordinar la visita con la administración de la empresa.

ING. ALCIDES QUINATO A TOROSHINA.

**GERENTE GENERAL**

**EMPRESA PÚBLICA EMPRESA MUNICIPAL MERCADO MAYORISTA AMBATO.**